



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEC CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2026, DE MANERA TELEMÁTICA.**

Siendo las 17:35 horas, comienza la reunión telemática de la Comisión Delegada, convocada conforme al orden del día, con los siguientes asistentes:

### **ASISTENTES**

JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ  
BENITO GONZÁLEZ REDONDO  
CARMELO ANDREU SOÑER  
BERNARDINO CRESPO BERNAL  
JOSÉ ANTONIO GALIAN VIVANCOS  
RAFAEL MARTÍNEZ NIETO  
JERÓNIMO MOLINA GARCÍA

### **1º.- BORRADOR DEL CALENDARIO DE COMPETICIÓN 2027.**

Se propone un borrador del calendario de competición de 2027 para que sea estudiado durante el mes de agosto por las federaciones aquí representadas y a principios de septiembre que nos den una opinión. Intentamos cuadrar los campeonatos de raza y Comunidades Autónomas en el mes de abril, para que no se solapen. En la reunión que se ha tenido lugar en el Ministerio de Agricultura, nos recuerdan que no se concederán permisos para realizar el campeonato de raza en el mes de marzo por la gripe aviar y que deberá celebrarse en la 2ª quincena de abril, para asegurarnos su realización.

Rafael Martínez, explica que durante el mes de marzo se hacen campeonatos clasificatorios y a veces por la climatología se tienen que aplazar varias pruebas, y que serían difíciles de realizar si se quiere cumplir el calendario propuesto. Propone que el campeonato de raza comience a partir del 26 abril y la final se realice el 1 de mayo.

Jerónimo Molina, está de acuerdo con Rafael Martínez, ya que en su federación ocurre lo mismo.

Se estudiará otra propuesta y se comentará con los responsables de raza para intentar encajar este campeonato igual que se ha hecho durante 2026.

## **2º.- COMUNICADO A FEDERACIONES Y FORMA DE PROCEDER PARA SOLUCIONAR EL BORRADO DE ANILLAS.**

Sabemos todos que ha habido problemas con las anillas. Inicialmente se borran los números y el fabricante le puso un recubrimiento de plástico. Luego se ha visto que el plástico no se selló bien y también originó problemas, dejándose de ver la numeración. Estos dos tipos de anillas se han retirado del mercado. En la actualidad se están fabricando otras con doble recubrimiento y de momento parece que tienen buen resultado.

La FCCV a sus aficionados con problemas con las anillas les están reanillando los palomos y cambiando las anillas por otras sin coste alguno.

Se puede quitar el plástico de las anillas y dejarlas como inicialmente estaban.

Las Federaciones que lo consideren pueden informar a sus deportistas para reanillar los palomos o cambiar las anillas sin coste alguno.

## **3º.- RECLAMACIÓN EFECTUADA POR ARANTXA PRADES IRIGARAY.**

Se recibió una reclamación efectuada por Arantxa Prades.

Rafael Martínez, afirma que en la colombicultura no ha habido competición con diferenciación de sexos, es mixto y se compite en igualdad de condiciones, ya que el que compite es el animal. No hay motivo ni justificación para solicitar lo que está pidiendo.

Benito González explica que jurídicamente la reclamación no tiene ningún sustento. Promueve categorías absolutas donde no hay diferenciación de criterios. Solicita premios que no están regulados, ni presupuestados. Las 5 peticiones que hace no tienen fundamentación y se le dará una respuesta motivada. La Ley invita a competir en igualdad de condiciones garantizando el principio de igualdad entre sexos. Se le contestará y se dará traslado a la Junta Directiva y a la Comisión de Igualdad.

## **4º.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE PALOMOS DE RAZA.**

José Luis Morató explica que se ha hecho esta modificación, ya que se considera que la raza estaba descentralizada y desorganizada. Actualmente la gestión de toda la raza recae en la Comisión Interterritorial, que no permite estar presente en las reuniones a miembros de la Junta Directiva. Se quiere realizar estas modificaciones para igualarla a la Junta Directiva de los palomos deportivos. El

presidente nombrará a los miembros igual que lo hace en otros órganos de gobierno de la RFEC.

Jerónimo opina que en el artículo 3 se debe cambiar el orden en la redacción quedando:

“Serán miembros de la Comisión Interterritorial de Palomas de Raza por derecho propio: el Presidente y el Secretario de la RFEC, el Presidente del Comité Nacional de Competición, el Presidente de la Comisión Interterritorial de Palomas de Raza, el Presidente del Comité de Jueces y los representantes de las federaciones territoriales que nombre el Presidente de la RFEC”.

Rafael Martínez tiene una objeción, propone que los representantes de las federaciones territoriales sean nombrados “previa consulta con los presidentes de las federaciones territoriales”, Jerónimo opina que la designación de los miembros de los órganos de gobierno de las federaciones corresponde su designación al presidente de la federación correspondiente.

Bernardino Crespo opina que la Comisión Interterritorial ha sido un órgano descentralizado y bien organizado. Los delegados son personas de confianza en sus federaciones territoriales. Por su parte solo añadiría como miembro al presidente y claro al secretario de la RFEC, pero los demás no, ni el cambio de quien los designa. Pide explicación del porqué de la urgencia de realización de esta reunión, se deben convocar con más tiempo las reuniones.

Se somete a votación las modificaciones al Reglamento de la Comisión Interterritorial, aprobándose por mayoría y el voto en contra de Bernardino Crespo.

## **5º.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.**

Se designa a los vocales Carmelo Andreu y Jose Antonio Galián para aprobar y firmar el acta.

Siendo las 18:52 horas finaliza la reunión



VºBº  
EL PRESIDENTE

José Luis Morató Moscardó

EL SECRETARIO GENERAL

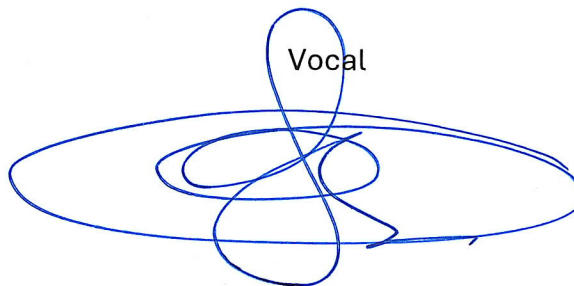
Benito Gonzalez Redondo

Vocal

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal crossbar and a small loop at the bottom.

Carmelo Andreu Soñer

Vocal

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'J' with a loop and a horizontal line.

José Antonio Galián Vivancos